

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Sara María Sánchez Moreno
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 7.208/2011

Yo, Sara María Sánchez Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en el Paseo del Romeral, número 2-12 - Edificio Aljonz-, de Puente Genil, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por doña María del Mar Ayala García, mayor de edad, soltera, vecina de Estepona (Málaga), con domicilio en calle Alborán, número 2, planta 1ª letra A y titular del D.N.I. y N.I.F. número 08.916.282-X, para la reanudación de tracto sucesivo registral, de la siguiente finca:

"Rústica: Olivar garrotal, radicante en el término municipal de Puente Genil, provincia de Córdoba, situada en el paraje denominado Almendrón, tiene una superficie de terreno de 81 áreas, 83

centiáreas (8.183 m2). Linderos: Norte, con otro garrotal de Pablo Delgado y con Olivar de Juan Gómez; Sur, con garrotal de los herederos de Teodomiro de Rivas y Chacón; Este, con olivar de don José Varo; y Oeste, con garrotal de los herederos de Teodomiro de Rivas y Chacón.

Se corresponde con las parcelas 108 y 128 del Polígono 9 de Puente Genil.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al Tomo 543, libro 220, folio 226, finca número 8.992 del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, inscripción 3ª.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Puente Genil a 1 de julio de 2011.- La Notario de Puente Genil, Sara María Sánchez Moreno.